



Nº 84

Índice

- I Conferencia de UGT Comunicaciones
- Plan de Pensiones
- Nueva App de UGT Comunicaciones
- Breves

ugt.comunicaciones

@ugtcom
#BOLETINTDE84



I CONFERENCIA DE UGT COMUNICACIONES

Se ha celebrado la I Conferencia Ordinaria de nuestro Sector de Comunicaciones, la primera desde que nos sumamos refundimos en la nueva Federación de Servicios para la Movilidad y el Consumo (FSC). En ella se confirmó la elección de la Comisión Permanente presentada en el reciente Congreso realizado para la fusión de las federaciones de transporte y comunicaciones (TCM), y la hostelería, turismo, comercio y juego (CHTJ).

Gracias a la ya más que asentada estabilidad institucional, que nos diferencia del resto de sindicatos presentes en el Sector, inmersos en conflictos internos, junto al normal funcionamiento como sindicato sectorial y de empresas, hemos afrontado la Conferencia desde una perspectiva de futuro, sin perder la referencia fundamental de nuestra organización: los trabajadores a los que defendemos y representamos.

Un buen ejemplo del debate político que mantuvimos son las tres resoluciones aprobadas, disponibles en nuestra web (www.ugtcomunicaciones.es) y en nuestra App, y que resumimos:

•Sobre Telefónica: a pesar del doble rechazo de la em-

presa a la prórroga, UGT mantiene su apuesta por conservar la vigencia del actual convenio. Con independencia de ello, y planteándonos la posibilidad de que sea necesaria una nueva negociación, en cualquiera de los dos casos "UGT mantendrá como líneas irrenunciables de actuación el mantenimiento del empleo, la preservación de la estructura y condiciones salariales, incluida la antigüedad, el mantenimiento del poder adquisitivo, la lucha contra las consecuencias de la reforma laboral en ma-

teria de absentismo, la continuidad de los derechos sociales, el rechazo a cualquier segregación de actividad y la negativa a las movilidades geográfica o funcional forzosas"



•Sobre el Sector: en la situación actual reguladora y de competencia, UGT siempre ha defendido "una reestructuración del sector que favoreciera un mercado en el que los actores fueran empresas con voluntad de inversión en infraestructuras y sobre todo que crearan y mantuvieran empleo, por lo que juzgamos positivamente cualquier concentración empresarial desde esta óptica". Además, manifestamos que "UGT no contempla otro escenario que no sea el de igualar las condiciones de las plantillas afectadas en estas concentraciones empresariales, así como el mantenimiento del volumen de empleo resultante de dichas adquisiciones o fusiones empresariales".

•Sobre nuestra organización: nos hemos pronunciado clara y contundentemente rechazando "actitudes individuales que han mantenido algunos representantes de nuestra organización, contrarias al ideario ético de UGT y al comportamiento que además se exige de las personas que ocupan cargos de representación de los trabajadores/as", llamando la atención sobre que, con independencia de la existencia o no de delitos que deberán ser clarificados por la justicia, hay actitudes personales que no tienen cabida en la UGT y que rechazamos desde nuestro Sector, exigiendo "la suspensión inmediata de la militancia de aquellas personas que con su comportamiento cuando menos poco ético o irresponsable han permitido que se cuestione la honradez y el prestigio de toda una organización" que lleva más de un siglo luchando por los derechos de todos los trabajadores.

Estas Resoluciones no son simples declaraciones de intenciones sino que, por haber sido votadas y asumidas por la Conferencia (máximo órgano de representación del Sector), son la referencia obligada que la Comisión Permanente del Sector de UGT Comunicaciones se ha comprometido a seguir y defender -por delegación- durante el próximo año.



PLAN DE PENSIONES

Tras la caída generalizada de las bolsas europeas y, especialmente la española, que ha llegado a entrar en pérdidas anuales, el valor del punto ha visto reducida aproximadamente a la mitad, la rentabilidad positiva que ha mantenido todo el año, aunque debido a la política de inversiones menos arriesgadas, el punto se mantiene en valores positivos de forma muy superior a los de la renta fija.

De hecho, tras la recuperación de la bolsa, el valor del punto ha repuntado hasta un 3,12% en lo que va de año, es decir, recuperando en pocos días gran parte del valor.

| | | |
|-------------------------|------------|-------|
| Último valor del punto | 21/10/2014 | 16,27 |
| Rentabilidad desde | 31/12/2013 | 3,12% |
| Rentab. TAE desde | 21/12/1992 | 4,67% |

NUEVA APP "UGT COMUNICACIONES" DISPONIBLE PARA TODAS LOS SISTEMAS OPERATIVOS MÓVILES



En nuestra Conferencia del Sector de Comunicaciones de UGT se presentó la nueva APP que hemos diseñado para un fácil acceso en movilidad a toda la información laboral y sindical de las empresas del Sector. Está ya disponible para las tres plataformas de sistemas operativos móviles. Adjuntamos los códigos QR de los centros de descarga.



Es de destacar como novedad la versión que hemos introducido para Windows, ya que parte de la plantilla de Telefónica está recibiendo dispositivos con esta plataforma operativa, lo que ha motivado nuestro esfuerzo en ese sentido, puesto que apenas existen APP para dicho soporte.



Animamos a todos los trabajadores a que la descarguen y naveguen por la información disponible para cada una de las empresas del Sector.

BREVES

Telefónica ha cerrado dos centrales, una en la provincia de Madrid otra en la de Barcelona. El motivo aducido es la penetración de clientes con fibra en más de un 25%, así como la no coexistencia con otros operadores en esas centrales. Lejos de preocuparnos, estos cierres nos dan la razón en la conveniencia de recuperar otras actividades de mayor valor que faciliten la empleabilidad de todos los trabajadores, y de que ello sea posible gracias a las herramientas de las que nos ha dotado un buen acuerdo de clasificación profesional en el que se han respetado la mayoría de las funciones que se venían realizando, a la vez que se puedan adaptar a actividades futuras sin trauma alguno.



Telefónica

Telefónica Soluciones

También en Telefónica Soluciones nos posicionamos en contra de la prórroga del Convenio aunque, como en Móviles, se ha negado el otro sindicato. No entendemos tal empecinamiento en prorrogar todos los convenios cuando – al menos para nosotros – deberíamos darle prioridad a procesos de integración tanto en Móviles como en Soluciones. Iniciarlos sería totalmente compatible con la posibilidad de que hubiera prórroga en Telefónica de España o no, como exponemos claramente en nuestros últimos comunicados: en cualquier caso se incorporarían ambos colectivos a nuestro convenio nuevo o prorrogado. Lo demás es poner palos en las ruedas.